

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA

SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL

Riohacha, tres (3) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Discutido y aprobado mediante acta 026 en sesión de 31 de julio de 2018

Magistrado Ponente: JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH

REF: 44-430-31-89-001-2015-00048-01 Proceso Ordinario Laboral promovido por CARLOS ALBERTO GULFO BERROCAL contra ISMOCOL S. A.

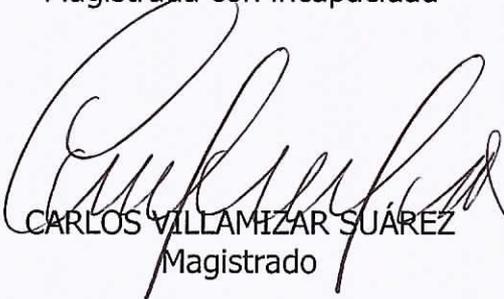
Luego de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 325 del Código General del Proceso se admite el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra la sentencia del 8 de mayo de 2018, proferida por el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Maicao La Guajira, en el asunto de la referencia.

NOTIFÍQUESE



JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH  
Magistrado

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO  
Magistrada con incapacidad



CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ  
Magistrado

